

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****5700** *PINEO INDUSTRIAL, S.A.U.*

De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que el 29 de septiembre de 2026, el Socio Único de "PINEO INDUSTRIAL, S.A.U." aprobó la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal ("PINEO INDUSTRIAL, S.L.U."), bajo el balance cerrado a 31 de marzo de 2026.

Asimismo, acordó reducir el capital social en 288.900,00 euros para compensar pérdidas, quedando fijado en 3.000,00 euros, mediante la amortización de 288.900 acciones de 1,00 euro de valor nominal, sobre la base del balance a 31 de marzo de 2026 debidamente sometido a auditoría.

Se hace constar el derecho del Socio Único y de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de transformación. Conforme al artículo 335.a) de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores no gozan de derecho de oposición. Se manifiesta que el acuerdo de transformación se aprobó sin que proceda ejercitar los derechos de enajenación o de separación del socio regulados en el artículo 24 del Real Decreto-ley.

Zaragoza, 22 de octubre de 2026.- El representante de la administradora única "Zaragoza Fénix, S.L.U.", José Alberto Gallardo Garcés.

ID: A260045533-1